

LUNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 172

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2021-7558 *Información pública de solicitud de autorización de cambio de uso de cabaña en hospedaje rural en San Andrés de Luena.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por doña Mayra del Valle Fernández, para autorización de cambio de uso de cabaña en hospedaje rural en suelo rústico, polígono 3, parcela 177, referencia catastral 39039A003001770000SQ, en San Andrés de Luena.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Luena.

Luena, 30 de agosto de 2021.

El alcalde,

José Ángel Ruiz Gómez.

[2021/7558](#)